

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRONORTE CIA. LTDA.
POR EL PERIODO 2008**

Señores Socios:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías y demás normas legales vigentes, entre las que se incluye el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, cúpleme elevar a su conocimiento el Informe de Actividades, llevadas a cabo en el ejercicio económico 2008, contenido en los siguientes términos.

I. ANTECEDENTES:

- a) La compañía FERRONORTE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de Febrero de 2005 , ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 05.Q.IJ.0833
- b) Según lo indicado, la compañía desde su inicio hasta la presente fecha de vida jurídica y comercial ha cumplido regularmente con la prestación de los servicios comerciales y de negocios establecidos como propios de su objeto social dentro de los Estatutos Sociales, incrementando el esfuerzo empresarial con la identificación de nuevas líneas de negocios, especialmente orientados a cumplir con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, conforme lo evidencia este informe.
- c) El Gerente General tiene la obligación anual de presentar su Memoria e Informe de Actividades para conocimiento y aprobación de los socios de la compañía, que fundamentalmente debe contener el detalle de gestiones cumplidas y su sujeción a las normas legales y disposiciones emanadas de la Junta General de Socios.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- a) Los objetivos trazados para el año 2008, se cumplieron en una buena parte mas de un 80%, siendo este año el primer año que tenemos utilidades las cuales van cubriendo las perdidas anteriores.
- b) Lo principal este año es el tener mayor estabilidad ya con los dos puntos ya que esto hace que podamos ir generando utilidades, con una agresiva comercialización seguimos abriendo campo en los mercados de Ibarra y Quito.

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se han cumplido estrictamente las directrices señaladas por la Junta General obedeciendo a su filosofía de incrementar el negocio a través de un efectivo servicio al Cliente.

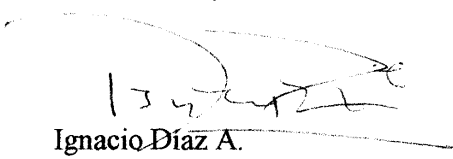
V. SITUACIÓN FINANCIERA

Como los balances lo demuestran la situación financiera de la empresa reflejan utilidad la cual va cubriendo las pérdidas anteriores y esto nos da mayor estabilidad para seguir adelante

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con la Ley, la Junta General debe resolver sobre el destino de la utilidad que es restar las pérdidas de los anteriores años y se ha resuelto obtener préstamo de dinero al banco con garantías reales puestas por sus socios para tener mayor liquidez.

Atentamente,


Ignacio Díaz A.

GERENTE GENERAL

